



**DIRECCIÓN
DE LEGAL
Y JUSTICIA**

CANCELACIÓN DEL IMPUESTO DE PUBLICIDAD MOVIL

Requisitos

1. Solicitud de Cancelación del Impuesto de Publicidad móvil dirigida al Alcalde Licenciado Mayer Mizrachi.
2. Copia del Certificado del Registro Público vigente no mayor de 3 meses (Si es persona jurídica)
3. Copia de cédula del Representante Legal o Propietario del Vehículo.
4. En caso de ser presentado por un tercero, será necesario una autorización debidamente notariada, junto a la cédula del autorizado
5. Copia del último recibo de pago.
6. Copia del Registro Único Vehicular
7. Paz y Salvo Municipal
8. Fotos Actualizadas de vehículo desde todos los ángulos, donde se demuestre que no contiene ningún tipo de Publicidad.

En caso de requerir información adicional puede llamar al 506-9715 Publicidad Exterior